



CONVOCATORIA

Tribunal Feminista CONTRA EL FEMINICIDIO EN OAXACA

Considerando

- Que la violencia contra las mujeres es una violación a los derechos humanos de las mujeres;
- Que la violencia contra las mujeres no son hechos aislados sino reflejo de la estructura social patriarcal, que discrimina, excluye y desvaloriza la vida de las mujeres;
- Que es obligación del Estado prevenir, investigar y sancionar la violencia contra las mujeres;
- Que las víctimas directas e indirectas de los delitos de feminicidio y tentativa de feminicidio ven obstaculizado el acceso a la justicia por parte de las autoridades correspondientes;
- Que la dilación de la justicia afecta de forma directa la vida de las familias de las víctimas, y
- Que el no acceso a la justicia genera impunidad y esta es resultado de la incapacidad institucional y daña a toda la sociedad, pero en especial, a las mujeres.

El Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C. y madres de víctimas de feminicidio convocamos a víctimas directas e indirectas a:

Presentar casos de feminicidio o tentativa de feminicidio para ser examinados por el **TRIBUNAL FEMINISTA CONTRA EL FEMINICIDIO EN OAXACA**, órgano ciudadano integrado por personas expertas y de reconocido prestigio por su trabajo por la justicia para las mujeres, tanto mexicanas como en otras naciones.

Requisitos:

- Ser víctima directa o indirecta de tentativa de feminicidio o feminicidio*.
- Que el delito haya sucedido en el estado de Oaxaca.
- Que el feminicidio o tentativa de feminicidio haya ocurrido después de agosto de 2012, año en que se tipificó este delito en la entidad.
- Encontrarse sin acceso a la justicia, por lo menos, desde hace tres años.
- Contar con expediente penal completo a disposición.

* Entendiéndose feminicidio como toda muerte violenta de una mujer por razones de género, como se establece en el marco estatal (Artículo 411) así como el marco legal nacional e internacional.

Procedimiento:

- Enviar a más tardar el **10 de octubre** de 2021 antes de las 18 horas, al correo tribunalfeminicidiooax@gmail.com
- Un resumen del caso de máximo 3 cuartillas.
- Un correo electrónico y número telefónico de contacto.
- A partir del 14 de octubre, el Equipo Coordinador del **Tribunal Feminista contra el Feminicidio en Oaxaca** se pondrá en contacto con quienes hayan presentado casos.
- Cuya fecha será anunciada el 19 de octubre se llevará a cabo una reunión de presentación del proceso en la que se tendrá que entregar expediente penal completo. La sede de la reunión se confirmará a cada persona de forma bilateral.
- Los casos serán expuestos en el **Tribunal Feminista contra el Feminicidio en Oaxaca**, cuya fecha será anunciado a la brevedad.